

Regulariza y Designa a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 18 AGO. 2015

DECRETO N° 2531 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la Educadora doña Fabiola Rojas Jara, Educadora de la Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	KARLA MARITZA PEÑA CUEVAS
RUN	:	
FECHA DE NACIMIENTO	:	07 de junio de 1981
ESTABLECIMIENTO	:	Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694
FUNCION	:	Labores de Educadora en reemplazo de la Educadora doña Fabiola Rojas Jara.
JORNADA	:	30 hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	05 de agosto de 2015.-
HASTA	:	14 de septiembre de 2015.-
MOTIVO	:	Licencia Médica
A.F.P. Y SISTEMA DE SALUD	:	MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005 Suplencias y Reemplazos.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAJ/ebr.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.